

2022-197
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, diez de junio de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Por haberse presentado en debida forma la demanda y reunir los requisitos exigidos por el artículo 25 del Código Procesal del Trabajo se **ADMITIRÁ** la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE UNICA INSTANCIA incoada a través de apoderado judicial por **ALBERTO SEPULVEDA MOJICA** identificado con C.C. 13.520.989, contra la Empresa **BROWINN SECURITY LTDA** identificada con NIT 900.250.501-5.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la demanda ORDINARIA LABORAL DE UNICA INSTANCIA impetrada a través de apoderado judicial por **ALBERTO SEPULVEDA MOJICA** identificado con C.C. 13.520.989, contra la Empresa **BROWINN SECURITY LTDA** identificada con NIT 900.250.501-5.

SEGUNDO: RECONOCER personería al Dr. **JUAN SEBASTIAN VARGAS SANCHEZ** identificado con C.C. 1.098.764.435 portador de la T.P. 336.054 del C. S. de la J., Abogado en ejercicio, para actuar como apoderado de la parte demandante en el presente tramite, en los términos y para los efectos del poder conferido.

TERCERO: NOTIFICAR a la parte demandada la presente providencia en los términos dispuestos en los artículos 291 y ss. del C.G.P. y 29 del CPTSS, teniendo en cuenta que para la presente fecha no se encuentra vigente el Decreto 806 de 2020.

CUARTO: FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, una vez surtida la etapa de notificación a la parte demandada.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **10 DE JUNIO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 073 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **13 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria